

Un estudio de la universidad cuestiona el cambio de distrito escolar en València - El Mundo - 08/04/2019

Un estudio de la universidad cuestiona el cambio de distrito escolar en València

A finales del pasado mes marzo la conselleria del nacionalista Marzá rechazó la aprobación del sistema «único» por parte del Consejo Municipal de Alicante

NOA DE LA TORRE VALENCIA

El pasado mes de marzo, tal y como informó EL MUNDO, la Dirección Territorial de Alicante no tardó ni un día en mostrar su rechazo al distrito único que el Consejo Escolar Municipal había aprobado en febrero, ordenando el manteniendo las nueve áreas escolares actuales. Pese a ello, el Gobierno municipal (PP) mostró su enfado por la decisión de Marzá (Compromís), al que acusaron de «impedir a los padres elegir libremente centro educativo».

En València (gobernada por Compromís) se vivió el cambio de sistema de admisión escolar que pilota la Conselleria de Educación, cuyo actual equipo decidió eliminar el distrito escolar único que había implantado en su día el PP en línea con la de-



Luis Barcala, quien lanzó la propuesta de volver al distrito único. EL MUNDO

manda de la escuela concertada. Sin embargo, la vuelta a la zonificación tampoco acaba de cuajar, al menos en lo que se refiere a la promoción de la equidad en la planificación educativa o, incluso, la aplicación de los

critérios con los que las familias obtienen la puntuación que da derecho (o no) a una plaza en el colegio de su elección.

Es la principal conclusión del proyecto de investigación sobre el mapa

escolar de Valencia que encargó el propio Ayuntamiento a la Universitat de València, y que ha analizado la Zonificación y admisión de alumnado en los centros escolares de la ciudad de Valencia. Se trata de un informe, además, que se acaba de aprobar en el consejo escolar municipal para elevarlo a la Conselleria de Educación. De hecho, desde el departamento que dirige Vicent Marzá se evita de momento confirmar si se acatará de alguna manera las propuestas de dicho informe, al menos hasta no tenerlo oficialmente.

Porque, de entrada, el estudio coordinado por José Manuel Rodríguez Victoriano es muy claro al instar a la Administración educativa a «investigar» el proceso de admisión que se realiza cada año en Valencia. Y ello porque existen «indicios de posibles prácticas irregulares», según se señala en el documento. La más importante: «Resulta extraño que casi tres cuartas partes de las solicitudes de plaza escolar se encuentren en situación de baja renta de la unidad familiar».

Es decir, ¿es posible que la inmensa mayoría de las familias logre la

puntuación por tener ingresos económicos reducidos? Hay que tener en cuenta que el decreto que entró en vigor en 2013 con el PP puntuaba aquellas familias con ingresos inferiores a una vez y media el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), que entonces equivalía a 11.182 euros al año por unidad familiar. «El porcentaje de familias en esta situación se incrementó, oscilando entre el 56 y el 58%», afirma el estudio.

Pero con el actual decreto del Consell del Botànic, se puntúa por renta baja a quienes tienen ingresos inferiores a dos veces el IPREM, lo que viene a ser unos 15.039 euros al año por unidad familiar. Las familias en esta situación son obviamente más, llegando a un 72-74% del total. Y esto, «en lugar de jerarquizar a la población en diferentes puntuaciones, genera empates masivos». Dicho con otras palabras, qué sentido tiene puntuar un criterio en concreto —en este caso, la renta familiar— si al final se aplica a buena parte de las solicitudes y no sirve para dar prioridad a quienes verdaderamente les correspondería.